

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: RECTIFICA DECRETO EXENTO N° 3.145 DE
FECHA 27-09-2013 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE
RETIRO.

DECRETO EXENTO N° 3.211 /
03 OCT. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 3.145 de fecha 27-09-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en que reintegra fondos a la JUNAEB.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- RECTIFICA, Decreto Exento N° 3.145 de fecha 27 de Septiembre del 2013, en que Reintegra fondos a la JUNAEB, correspondiente al año 2013. **Donde dice: 2.885.333 Debe decir: 2.867.393.**

2.-COMUNIQUESE a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del DAEM
RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBF/RVM/buch

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.